

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROVEEDORA FERRTERA INDUSTRIAL S.A.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 16 horas, en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en General Córdoba 303 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA PROFEINSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Gertrude Paola Reyes Moore propietaria de 20787 acciones y Sra. Naomi Nicole Reyes Moore propietaria de 413 acciones (o redactor via Skype, en vista de que se encuentran ambas accionistas en el exterior atendiendo asuntos personales). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta.

Se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por lo tanto, representa la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces adoptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también presentes en que se constata y se resuelve en dicha Junta, los puntos del orden del día siguiente: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración; 2) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y determinación del comisario para el próximo ejercicio fiscal; 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2019; 4) Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros en el presente ejercicio económico.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Arturo Estuphán Mora en calidad de Presidente y Representante Legal de la Empresa, y la Secretaria de la Junta CPA, María Balón Bedón. La señora comisaria deja constancia de la asistencia de todos los accionistas de conformidad con la ley, quedando tal foto autorizada con su firma y con la de los accionistas, archivada en el correspondiente expediente. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado:

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

Tratamos el punto Uno del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración, el Sr. Arturo Estuphán, en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2019; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, la señora Ing. Com. Rosal Desastosa Mora, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2019; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar el informe referido, sin observación alguna, a la vez designa la misma de comisario para el periodo fiscal 2020 a la misma profesional a cargo.

Seguimos al punto Tres del orden del día: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía PROFEINSA, al 31 de diciembre del 2019, El Presidente, explica que el Estado de Resultados Utilidad Corriente de \$1068.44 que resulta por egresos y gastos corrientes realizados en la operación del negocio durante el ejercicio económico 2019; se resuelve por unanimidad de los accionistas aprobar los estados financieros de la Compañía, sin observación alguna y el punto Cuatro de la orden del día Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio fiscal, se decide no realizar distribución de dividendos hasta que la empresa pueda cumplir con las obligaciones que mantiene con el IESS.

En otro punto que trata, el Presidente Ejecutivo concede un receso para la redacción del acta y reanuda la sesión con la asistencia de los mismos presentes entonces al inicio, la Secretaria da lectura a este acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las 17:00.


Gertrude Paola Reyes Moore
ACCIONISTA #1


Naomi Nicole Reyes Moore
ACCIONISTA #2

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA FERRTERA INDUSTRIAL S.A. AL QUE ME HEMITO - GUAYAQUIL, JOSE MARZO DEL 2020
D.D. CERTIFICO.


ARTURO ESTUPHÁN MORA
PRESIDENTE EJECUTIVO


CPA. MARÍA BALÓN BEDÓN
SECRETARIA - ADHOC